

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2013. SESIÓN Nº 01/2013

Hora de celebración: 20.00 horas

Lugar: Casa Consistorial de Samboal

Tipo de Sesión: **ORDINARIA**

Convocatoria: **PRIMERA**

Señores Asistentes:

Alcalde – Presidente:

- DON JOSE CARLOS MARTIN CUESTA.

Concejales:

- DON ALBANO SASTRE GARCIA
- DON ALFONSO LAGUNA VELASCO
- DON DAVID SANCHO ALONSO
- DON FLORENCIO MUÑOZ GOMEZ
- DON MARCOS GARCIA BAEZA
- DON VIDAL MUÑOZ GOMEZ

Ausentes:

Secretario Interventor:

- MARIANO MERINO MUÑOZ

En Samboal, siendo las veinte horas y cinco minutos, se reúne el Ayuntamiento-Pleno en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria a la cual han sido convocados los miembros de la Corporación.

Preside el acto el Sr. Alcalde, y asisten los señores concejales arriba expresados, actuando como Secretario Interventor el que lo es de la Corporación.

Existiendo quórum suficiente para su válida celebración, el señor Alcalde ordena se inicie la Sesión, que se desarrolla con arreglo al Orden del Día expuesto.

Abierto el acto público se procede a la discusión del Orden del Día, integrado por los siguientes asuntos:

PRIMERO.- APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA PLENARIA ANTERIOR DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2012.

El Sr. Alcalde expone que al ser público el borrador del acta de la última Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de diciembre de 2012, dado que a todos los presentes les ha sido entregada con la notificación de celebración de esta sesión copia de la misma, se concede la palabra a los Sres. Concejales para que efectúen las alegaciones que consideren oportunas.

El concejal D. Vidal Muñoz, expone que en el punto noveno "Ruegos y Preguntas" en el último párrafo donde pone "El concejal D. Vidal Muñoz expone que en el punto limpio sería necesario poner un contenedor amarillo" no es preciso ya que lo que realmente dijo es que después de mantener una reunión



con el técnico de recogida de residuos del punto limpio sobre instalar un nuevo contenedor amarillo éste le dijo que al ayuntamiento debe de costear tanto el contenedor como la recogida del mismo.

Se acepta la rectificación del punto señalado y no se presentan alegaciones, por lo que el señor Alcalde-Presidente la somete a votación y se procede a su aprobación por unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO.- DAR CUENTA PRÓRROGAS DE LOS CONTRATOS DE LAS PISCINAS Y DE LA LIMPIEZA.

El Sr. Alcalde procede a explicar el pasado día 16 de febrero de 2013 se ha llevado a cabo la firma de la prórroga al contrato de limpieza de las dependencias municipales con la empresa de "Rocío Olmos Sanz" por el mismo precio que el año anterior, de 1.305,00 euros mensuales más el IVA que corresponda.

En cuanto al contrato de gestión del servicio público de piscinas que cumple el próximo 18 de mayo de 2013, y de acuerdo con la Cláusulas Administrativas y particulares que rigen el mismo, la adjudicataria deberá de comunicar al ayuntamiento la intención o no de prorrogar dicho contrato con tres meses de antelación al término del mismo. En este sentido la adjudicataria presentó la solicitud de prórroga del contrato el pasado día 15 de febrero, por lo que se ha llevado a cabo la prórroga del contrato, haciéndose la correspondiente revisión de los precios, teniendo como índice de revisión el del IPC que se aplicará el 85% de variación del mismo, tal y como establece la ley al respecto.

El Pleno se da por enterado y está de acuerdo con lo llevado a cabo.

TERCERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL GASTO DE LA CERTIFICACIÓN DE OBRAS NÚMERO 12 (V.P.O.).

El Sr. Alcalde toma la palabra y da a conocer la certificación de obra recibida por el Ayuntamiento que se corresponde con la certificación número 12, de las Viviendas de Protección Pública que promociona este ayuntamiento, con fecha 11 de febrero de 2013. Dicha certificación se corresponde con el 86,60% del total de la obra ejecutada, y el importe de la misma es de 54.713,01€. A esta cantidad se le hará la liquidación de IVA correspondiente que asciende a 5.471,30 euros.

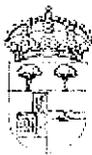
Se somete a votación la certificación y se aprueba por mayoría absoluta, con el voto favorable de seis concejales de los siete que componen la corporación, José Calos Martín Cuesta, Florencio Muñoz Gómez, Marcos García Baeza, Vidal Muñoz Gómez, Albano Sastre García y David Sancho Alonso, y un voto en contra de Alfonso Laguna Velasco.

CUARTO.- DAR CUENTA DEL CONVENIO FIRMADO CON EL ECYL PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS.

El Sr. Alcalde expone que el pasado viernes 15 de febrero la Junta de Castilla y León convocó a diferentes alcaldes de la provincia de Segovia para la firma de los convenios para formalizar la concesión de subvención acordada por la Junta de Castilla y León en cuantía de 15.000 € para financiar en el municipio la contratación laboral, mediante contratos por obra o servicio determinado, de personas en situación de desempleo.

A través de esta subvención se podrá contratar a personas que se encuentren desempleadas, por un periodo de 180 días, teniendo preferencia la contratación de jóvenes menores de 30 años y parados mayores de 45 de larga duración, que hayan agotado la prestación por desempleo o el subsidio; perceptores de Renta Garantizada de Ciudadanía o participantes en el programa personal de integración y empleo y los colectivos de exclusión social. Los contratos deberán de haberse iniciado antes del día 1 de abril y se deberá de hacer la correspondiente oferta de empleo al ECyL y queda por concretar si los elige directamente el Ayuntamiento o si lo hace el ECyL.

D. Alfonso Laguna pregunta cuántas personas se pueden contratar, a lo que el Sr. Alcalde responde



que son 3 personas a media jornada. El concejal D. Albano Sastre propone que se contraten dos de Samboal y uno de Narros.

El Sr. Alcalde señala que los trabajos a realizar por los trabajadores que se contraten serán los relacionados con las podas y limpieza del pinar, limpieza de calles y jardines y limpieza de imbornales. En cuanto al sistema para seleccionar a los candidatos en el caso de que la selección corra a cargo del ayuntamiento EL Alcalde propone convocar al resto de concejales para ver qué forma es la más adecuada.

El Pleno se da por enterado y está de acuerdo con lo llevado a cabo.

QUINTO.- DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2013.

El Sr. Alcalde explica que el presupuesto del ejercicio 2013 que fue aprobado inicialmente en la anterior sesión de 27 de diciembre de 2012, ha sido publicado en el BOP de Segovia por el periodo de 15 días para que se presentaran alegaciones. Durante el periodo no se presentaron alegaciones al mismo por lo que automáticamente queda elevado a definitivo, publicándose posteriormente en el BOP de Segovia de fecha viernes 15 de febrero de 2013 un resumen por capítulos del mismo tal y como establece la ley:

GASTOS

RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES	564.126,00 €
1	Gastos de personal	108.100,00 €
2	Gastos en Bienes y Servicios	182.526,00 €
3	Gastos Financieros	1.000,00 €
4	Transferencias Corrientes	272.500,00 €
	A) OPERACIONES DE CAPITAL	930.830,00 €
6	Inversiones reales	864.630,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	66.200,00 €
	TOTAL GASTOS	1.494.956,00 €

INGRESOS

RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES	381.800,00 €
1	Impuesto directos	94.500,00 €
2	Impuestos indirectos	4.500,00 €
3	Tasas y otros ingresos	51.500,00 €
4	Transferencias Corrientes	117.400,00 €
5	Ingresos patrimoniales	113.900,00 €
	A) OPERACIONES DE CAPITAL	1.113.156,00 €
6	Enajenación de inversiones	1.078.156,00 €
7	Transferencias de capital	35.000,00 €
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
	TOTAL INGRESOS	1.494.956,00 €

El Pleno se da por enterado y está de acuerdo con lo llevado a cabo.



SEXTO: APROBAR, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 01 / 2013.

El Alcalde expone al pleno que en el presupuesto aprobado para 2013, no se habilitó una aplicación presupuestaria en la que se recogieran los ingresos y gastos correspondientes a la contratación de personal a través de subvenciones. En la medida que se ha firmado un convenio para la contratación de trabajadores, así como las posibles subvenciones que se puedan recibir para contratación de minusválidos y otros trabajadores, será necesario habilitar la correspondiente aplicación presupuestaria tanto en ingresos como en gastos. Por ello se detalla la modificación del Presupuesto vigente mediante generación de créditos por ingresos, de la siguiente manera:

Altas en Conceptos de Ingresos.

Concepto	Descripción	Euros
450.50	Transferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la CCAA en materia de Empleo y Desarrollo Local	45.000,00€
TOTAL INGRESOS		45.000,00€

Las aplicaciones del Presupuesto de gastos para las que se genera crédito son las siguientes:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
241 110.00	Fomento del Empleo – Retribuciones básicas personal eventual	45.000,00€
TOTAL GASTOS		45.000,00€

Esta modificación presupuestaria ha sido aprobada por Resolución de alcaldía nº 20 / 2013 con fecha 26 de febrero de 2013, y se somete a votación para que sea aprobada también por el pleno, siendo aprobada por mayoría absoluta, con el voto favorable de todos los concejales.

SÉPTIMO.- APROBAR, SI PROCEDE, NO CORTAR PINOS EN LOS TRANZONES DE LOS TRAMOS QUE SE ENCUENTRAN EN RESINACIÓN.

El Sr. Alcalde explica que se han recibido los pliegos de prescripciones técnicas redactados por los servicios de Medio ambiente de la Junta de Castilla y León, para llevar a cabo la resinación de pinos en los Montes de Utilidad Pública del municipio. Los pinos totales a resinar son cerca de 17.000, que se encuentran en los diferentes montes del municipio siguiendo la normativa de ordenación de los montes. Como es lógico, en los tranzones de los tramos que se encuentren en resinación no podrán solicitarse cortas puesto que son dos aprovechamientos incompatibles, durante los próximos 3 años.

El concejal Alfonso Laguna pregunta si se pueden marcar cortas en los tranzones que no se resinan a lo que el alcalde responde que si, por lo que el aprovechamiento de maderas continuaría aportando ingresos y además se puede dar trabajo a personas interesadas en resinar.

Se somete a votación el compromiso de no solicitar cortas en los tranzones de los tramos que se encuentren en resinación de los cuatro Montes de Utilidad Pública de Samboal aprobándose por mayoría absoluta con el voto a favor de todos los concejales. Se dará traslado a la Junta de Castilla y León, servicio de Medio Ambiente, del presente acuerdo.

OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, FESTEJOS SUELTA DE VAQUILLAS.

El Alcalde explica que ha mantenido reuniones con las peñas del pueblo para tomar una decisión acerca de si este año va a haber suelta de vaquillas o no. De momento no hay nada decidido pero es conveniente que se apruebe hoy por el pleno los festejos con el objeto de tener tiempo suficiente para organizarlos en caso de que se haga la suelta de vaquillas, puesto que si se aprueba en el siguiente pleno no habría tiempo para su tramitación.



El concejal Alfonso Laguna interviene para poner de manifiesto que en las fiestas del año anterior del mes de mayo hubo un gasto total de 20.000€, 22.000€ las dos fiestas de Samboal y 34.000€ en total con las fiestas de Narros. Considera que es demasiado gasto en fiestas y que sería necesario ahorrar. El gasto en vaquillas asciende a 6.000€ y es mucho dinero para un festejo de 3 horas, por lo que propone que se elimine este gasto en vaquillas y ese dinero utilizarlo para otros gastos que se generen. Además señala que se debería de optar por orquestas y no por discomoviditas, a lo que el concejal Marcos García contesta que las peñas prefieren las discomoviditas a las orquestas. El concejal Alfonso Laguna señala además que el año anterior se hizo un gasto en meriendas de 2.000 euros por lo que propone que se den ticket para que se pague parte del gasto que se ocasiona. A este respecto el Alcalde señala que se está barajando la posibilidad de poner ticket. El concejal Albano Sastre opina que 6.000€ en vaquillas por tres horas es mucho dinero, a lo que el concejal Florencio Muñoz responde que es lo más barato de todas las fiestas y que trae a mucha gente de fuera y eso es un factor a tener en cuenta.

Se procede a la votación a favor de la celebración de festejos taurinos en Samboal para las fiestas de mayo, aprobándose por mayoría absoluta, con cuatro votos a favor (del Sr. Alcalde, y de los concejales D. Marcos García Baeza, D. Florencio Muñoz Gómez y D. Vidal Muñoz Gómez) y tres votos en contra (de los concejales D. Albano Sastre García, D. David Sancho Alonso y D. Alfonso Laguna Velasco).

Una vez aprobada la celebración de los festejos taurinos el Sr. Alcalde toma la palabra para que se vote la elección del presidente de los festejos, proponiendo como Presidente de los festejos a D. Florencio Muñoz Gómez. Se aprueba por unanimidad.

En cuanto al personal colaborador para los festejos taurinos de este año 2013 se acuerda que sean los mismos que en años anteriores, quedando de la siguiente forma:

- Diego Muñoz Santos.
- Joaquín Muñoz Heredero.
- Juan Carlos Sanz Sanz.
- Luís Miguel Muñoz García.
- Vidal Muñoz Gómez.
- José María de la Calle de la Fuente.
- Marcos García Baeza.
- Mario García Baeza.
- Álvaro Quinzano Otero.

Por último el concejal Alfonso Laguna pregunta que quiénes pueden ir a ver el ganado, si siempre van las mismas personas o es posible que vayan otras distintas, a lo que el concejal Marcos García responde que puede ir todo el que quiera, sin embargo el concejal Florencio Muñoz puntualiza que no puede visitar mucha gente el ganado puesto que el ganadero limita la entrada de personas para no molestar al ganado.

NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PLIEGOS DE PASTOS.

El Alcalde explica que el Servicio Territorial de Medio Ambiente ha enviado los pliegos de cláusulas técnico - facultativas para la adjudicación de aprovechamientos vecinales del año 2013 para pastos. Los aprovechamientos para pastos son los siguientes:

MONTE	LOTE	HECTÁREAS	PRECIO
36	01OR/13-PASTOS	67,66	299,08€
44	01OR/13-PASTOS	246,90	1.091,39€
45B+45C	01OR/13-PASTOS	270,32	1.194,81€
46	01OR/13-PASTOS	62,22	275,01€

El interés por este tipo de aprovechamiento en años anteriores era para justificar en la PAC, para lo



cual era necesario relacionar el polígono y parcela. Una vez aprobados los pliegos se sacará a subasta para los vecinos que puedan estar interesados presenten las proposiciones.

Se somete a votación y se aprueban por mayoría absoluta, con el voto a favor de todos los asistentes.

DÉCIMO.- MOCIONES Y ESCRITOS PRESENTADOS

No se presentan mociones ni hay escritos presentados.

UNDÉCIMO.- DACIÓN DE CUENTAS DE FACTURAS:

El Sr. Alcalde procede a dar cuenta de las facturas recibidas desde la Sesión anterior:

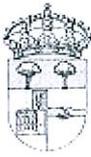
EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE
JOSÉ VICENTE PINILLA	Factura 2013000000001	549,84
José Ignacio Galindo Muñoz	Factura T/12024, taxi diciembre	422,40
José Ignacio Galindo Muñoz	Factura T/13002, taxi enero	475,20
PABLO QUEVEDO SENOVILLA	Factura 12/5645	66,71
MELQUIADES SANTOS GARCIA E HIJOS	FACTURA 24 gravilla	12,26
SANTO CRISTO DE LA PEÑA SL	Factura 18/13	205,70
ELECTRICIDAD MUÑOZ	Factura 1318 alquiler generador	393,25
ELECTRICIDAD EUFON S.A.	FACTURA 3-121043MTNTO. INSTALAC. NARROS-SAMBOAL diciembre -12	737,65
ELECTRICIDAD EUFON S.A.	FACTURA 3-130003 MTNTO. INSTALAC. NARROS-SAMBOAL enero-13	605,79
FERRETERIA Y BRICOLAJE NAVA	Factura 1256 varios	38,09
FERRETERIA Y BRICOLAJE NAVA	Factura 1393, pistola pintura	30,00
JULIO SANTOS MUÑOZ	Factura 12, arreglo barandilla frontón	151,25

El pleno se da por enterado y está de acuerdo con lo presentado.

OCTAVO.- INFORMES DE ALCALDÍA

El Sr. Alcalde informa a los concejales de los siguientes asuntos:

1. De las obras de restauración de la iglesia, que en estos momentos se encuentran suspendidas, informa que en los próximos días el obispado se va a poner en contacto con la DG de Patrimonio con el objeto de buscar financiación para terminar las obras de la iglesia. Para ello, la directora de obra ha realizado una relación de obras a llevar a cabo para abrir la iglesia al culto. El concejal Alfonso Laguna expone que se deberían de buscar alternativas en caso de que no se obtenga esta financiación externa, como por ejemplo recurrir a la Diputación, a la parroquia, o el propio Ayuntamiento.
2. En cuanto a la construcción de Viviendas de Protección Pública, señala que mañana firmarán los compradores una nueva entrega en base a la obra certificada, y que falta por firmar Carlos Pérez a la



espera de que presente documentación en el banco. El concejal Albano Sastre pregunta si se ha manifestado algún interés por el resto de las casas, y el concejal Alfonso Laguna comenta que se podría ir anunciando por el municipio.

3. De las resinas informa que se han presentado muchas solicitudes para resinar pinos, 5 de los solicitantes son de Samboal. Se ha mantenido una reunión con los interesados de Samboal para proceder a la adjudicación de los pinos, pero previamente deberán de informarse si les recogen la resina en las diferentes fábricas, ya que la de Coca no puede recoger más resina, y habría que consultar con Cuéllar, Lastras y Zarzuela. El concejal Marcos García comenta que los de zarzuela recogen la resina de los de alrededor.
4. Del arreglo de los caminos, se ha enviado una solicitud a diputación ya que el alcalde de Chañe había comentado que iban a pasar las máquinas por su pueblo, para aprovechar que están al lado.
5. De los circuitos biosaludables, ha salido publicada la convocatoria para su solicitud y se ha presentado para que se instale en Narros de Cuellar.
6. De la convocatoria de subvención por la Diputación de Segovia para obras urgentes se ha pensado solicitar esta subvención para cambio de calderas o instalaciones de calefacción en el centro de la mujer rural y escuelas en Samboal y para las escuelas y centro médico en Narros. El concejal Vidal Muñoz interviene para explicar que en el pasado mes de enero estuvo en una jornada sobre ahorro y eficiencia energética en edificios públicos organizada por la Diputación de Segovia en la que se puso en contacto con una empresa para la visita de las instalaciones de Samboal y elaboración de un presupuesto sobre la inversión a realizar, si bien es necesario esperar a la organización territorial para saber si se continúa con las competencias actuales en materia de educación y sanidad o pasan a la Junta de Castilla y León. El concejal Alfonso Laguna quiere dejar constancia de que sería necesario comprobar si la inversión en las instalaciones de la calderas se han amortizado ya, y además tener en cuenta que el cambio a otro tipo de combustible a día de hoy puede parecer más rentable pero el día de mañana puede que cambie al contrario.

NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

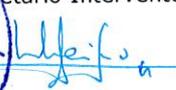
El concejal D. Albano Sastre ruega que el parque de Narros de Cuéllar se arregle puesto que hay varias cosas rotas y tiene aspecto de abandono, a lo que el Sr. Alcalde señala que se había acordado con las mujeres que se encargaban de su mantenimiento, pero a pesar de que no se haya cumplido por su parte el Ayuntamiento se encargará de su arreglo.

El concejal Alfonso Laguna ruega que los restos de poda no se quemen, como se ha hecho recientemente ya que el humo que se genera de la quema ha permanecido durante dos días en el ambiente; propone que se triture. El mismo concejal ruega que se arreglen los taludes del camino del cementerio porque se acumulan basuras.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día se levanta la Sesión, siendo las veintidós horas de la fecha arriba indicada, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Yo Bo
El Alcalde

Fdo: D. José Carlos Martín Cuesta

El Secretario-Interventor

Fdo: Mariano Merino Muñoz

